



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## RECURSO DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: SUP-REP-196/2024.

RECURRENTE: **DATO PROTEGIDO**  
**(LGPDPPSO)**<sup>1</sup>

**AUTORIDAD RESPONSABLE:**  
UNIDAD TÉCNICA DE LO  
CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL<sup>2</sup>.

**MAGISTRADO PONENTE:** FELIPE  
ALFREDO FUENTES BARRERA

**SECRETARIADO:** JESÚS ALBERTO  
GODÍNEZ CONTRERAS, CLAUDIA  
MYRIAM MIRANDA SÁNCHEZ Y  
CÉSAR AMÉRICO CALVARIO  
ENRÍQUEZ

**COLABORARON:** SALVADOR  
MERCADER ROSAS Y ARACELI  
MEDINA MARTINEZ

*Ciudad de México, veinte de marzo de dos mil veinticuatro*

Sentencia que emite la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador indicado al rubro, en el sentido de **confirmar** el acuerdo de desechamiento dictado por el encargado del despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral en el expediente UT/SCG/PE/RALD/CG/201/PEF/592/2024.

### I. ASPECTOS GENERALES

- 1 La controversia tiene su origen en la queja presentada por el recurrente en contra de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz<sup>3</sup>, por la supuesta realización de

---

<sup>1</sup> En adelante, recurrente o parte recurrente En todos los casos en que la información se encuentra testada, la clasificación de datos personales se realiza de conformidad con lo previsto en los artículos: 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como 3, fracción IX, 6 y 31 de la Ley General para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

<sup>2</sup> En lo subsecuente también identificada como Unidad Técnica responsable o UTCE.

<sup>3</sup> En lo siguiente, denunciada o Xóchitl Gálvez.

## SUP-REP-196/2024

actos anticipados de campaña con motivo de la emisión de diversas manifestaciones en una conferencia de prensa, tendentes a obtener una ventaja indebida de cara a la próxima jornada electiva, las cuales también fueron difundidas en redes sociales.

- 2 Por su parte, la UTCE desechó la denuncia al considerar que, de un análisis preliminar, el material denunciado no constituía una violación en materia electoral al encontrarse amparado por la libertad de expresión y de información. Este es el acto que el recurrente impugna en esta instancia.

### II. ANTECEDENTES

- 3 De los hechos narrados en el escrito de demanda y de las constancias que integran el expediente, se advierten los siguientes hechos:

4 **1. Queja.** El dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, el recurrente presentó una queja en contra de Xóchitl Gálvez, por la comisión de actos anticipados de campaña, derivado de las expresiones que emitió el nueve de febrero de la presente anualidad en una conferencia de prensa denominada “Conferencia de la Verdad”, la cual también fue difundida en Facebook, X y YouTube; así como el supuesto incumplimiento al acuerdo de medidas cautelares ACQyD-INE-227/2023.

5 **2. Desechamiento (acuerdo impugnado).** El veintisiete de febrero siguiente, la UTCE desechó la queja del hoy recurrente, por considerar que las conductas motivo de la denuncia no constituyen una violación en materia político-electoral.

6 **3. Demanda.** Inconforme, el dos de marzo del presente año, el recurrente presentó demanda de recurso de revisión del procedimiento especial sancionador, a fin de controvertir el acuerdo mencionado.

### III. TRÁMITE

- 7 **1. Recepción y turno.** Recibidas las constancias en esta Sala Superior, se ordenó integrar el expediente **SUP-REP-196/2024**, y turnarlo a la



ponencia del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para los efectos previstos en el artículo 19 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral<sup>4</sup>.

- 8 **2. Radicación, admisión y cierre de instrucción.** En su oportunidad, el magistrado instructor radicó el expediente en la ponencia a su cargo, admitió a trámite la demanda, declaró el cierre de la instrucción y ordenó emitir el proyecto de resolución correspondiente.

#### IV. COMPETENCIA

- 9 La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es competente para conocer y resolver el medio de impugnación al rubro indicado, porque se trata de un recurso de revisión del procedimiento especial sancionador interpuesto en contra de una resolución de desechamiento emitida por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, cuya resolución corresponde de manera exclusiva a este órgano jurisdiccional.
- 10 Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 41, párrafo tercero, base VI y 99, párrafo cuarto, fracción IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166, fracción III, inciso h), y 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 4, párrafo 1 y 109, párrafos 1, inciso c) y 2, de la Ley de Medios.

#### V. PROCEDIBILIDAD

- 11 En el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador que se resuelve satisface los requisitos de procedencia, establecidos en los artículos 4, párrafo 2; 7; 8; 9, párrafo 1; 12, párrafo 1, y 13 de la Ley de Medios, tal y como se evidencia a continuación:

---

<sup>4</sup> En lo subsecuente Ley de Medios

12 **1. Forma.** La demanda se presentó por escrito ante la autoridad responsable, se hace constar el nombre y firma autógrafa del recurrente; se identifica el acto reclamado y la autoridad que lo emitió; se mencionan los hechos y se exponen los agravios respectivos.

13 **2. Oportunidad.** Se cumple con este requisito, porque el acto impugnado fue notificado al recurrente el veintisiete de febrero de este año<sup>5</sup>, en tanto la demanda se presentó el dos de marzo siguiente, esto es, dentro del plazo de cuatro días previsto en el artículo 8 de la Ley de Medios<sup>6</sup>.

14 **3. Legitimación e interés jurídico.** Se satisfacen porque el recurrente promueve por propio derecho e impugna el acuerdo por el que la responsable desechó su denuncia.

15 **4. Definitividad.** Está colmado este requisito, porque en la normativa electoral no se prevé algún otro medio de impugnación que deba agotarse de manera previa para acudir a esta instancia jurisdiccional.

## **VI. ESTUDIO DE FONDO**

### **1. Contexto**

16 Como se describió brevemente, el dieciséis de febrero de la presente anualidad, el ahora recurrente denunció a Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, candidata a la presidencia de la República por la coalición “Fuerza y Corazón por México”, por la presunta comisión de actos anticipados de campaña, derivado de las manifestaciones emitidas en la denominada “Conferencia de la Verdad” de nueve de febrero pasado, y la difusión en redes sociales de publicaciones relacionadas con el citado evento, así como el presunto incumplimiento al acuerdo de medidas cautelares de clave ACQyD-INE-227/2023.

---

<sup>5</sup> Como se advierte de la cédula de notificación y la razón de notificación que obran en las fojas 155 a 157 del expediente electrónico.

<sup>6</sup> Jurisprudencia 11/2016, de rubro: “RECURSO DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. EL PLAZO PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS DE DESECHAMIENTO O INCOMPETENCIA PARA CONOCER DE UNA DENUNCIA, ES DE CUATRO DÍAS”.



- 17 Las manifestaciones motivo de la denuncia se encuentran detalladas en el *anexo único* de la presente ejecutoria.

## 2. Consideraciones de la responsable

- 18 Por su parte, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral determinó desechar la denuncia interpuesta por el recurrente, ya que de manera preliminar advirtió que el contenido denunciado no constituía una violación en materia electoral.

- 19 En esencia, señaló que aun y cuando se acreditó la existencia de la conferencia y las publicaciones denunciadas, lo cierto es que no se aportaron elementos probatorios que permitieran inferir que los contenidos, y particularmente las expresiones realizadas, no obedecieron a la labor periodística e informativa de los medios de comunicación, y del ejercicio de libertad de expresión por parte de la denunciada.

- 20 De esa manera, la responsable determinó que no se actualizaba indicio alguno sobre un posible incumplimiento al acuerdo de medidas cautelares identificado como ACQyD-INE-227/2023; precisamente porque no advirtió que los hechos denunciados constituyeran una transgresión a la normativa electoral<sup>7</sup>.

## 3. Pretensión y agravios

- 21 La pretensión del recurrente consiste en que se revoque el acuerdo de desechamiento emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, a fin de que la queja que presentó sea admitida a trámite y se sustancie el procedimiento especial sancionador, para determinar la posible responsabilidad de la denunciada.

---

<sup>7</sup> Acuerdo emitido el veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual, entre otras cosas, se le ordenó a Xóchitl Gálvez *apegue su actuar a los principios de imparcialidad y neutralidad, conduciéndose con prudencia discursiva en todo momento, así como con un reforzado deber de cuidado, con la finalidad de evitar que sus manifestaciones se traduzcan en expresiones que busquen favorecer o perjudicar a un partido o actor político, o que se presenten como una opción política para futuros cargos de elección popular, así como de realizar cualquier pronunciamiento de índole electoral, pues ello sería contrario al principio constitucional de equidad en la contienda electoral.*

## SUP-REP-196/2024

22 Para sustentar su pretensión, la parte recurrente aduce esencialmente los siguientes motivos de agravio:

- I. Que el acuerdo controvertido se sostuvo en consideraciones de fondo, y
- II. Que el acuerdo no está debidamente motivado, pues indebidamente se le otorgó la calidad de periodista a la denunciada.

23 Por tanto, la *litis* a resolver en el presente asunto radica en determinar si fue ajustado a Derecho que la responsable haya decretado el desechamiento de la queja presentada por la persona recurrente.

24 Precisado lo anterior, se analizarán de forma conjunta los motivos de inconformidad de la persona recurrente, sin que ello le cause afectación jurídica porque lo relevante es que todos sus agravios sean analizados<sup>8</sup>.

### 4. Análisis de los agravios

25 Este órgano jurisdiccional considera que los agravios planteados por el recurrente resultan **infundados** e **inoperantes**, con base en las consideraciones y fundamentos que enseguida se exponen.

### 5. Marco normativo

#### *a. De la fundamentación y motivación*

26 En los artículos 14 y 16 de la Constitución General se contempla la exigencia de que todo acto de autoridad, incluyendo las resoluciones jurisdiccionales, debe estar debidamente fundado y motivado, a fin de brindar seguridad jurídica a las personas en el goce y ejercicio de sus derechos.

27 Mediante esta exigencia se persigue que toda autoridad refiera de manera clara y detallada las razones de hecho y de derecho que está

---

<sup>8</sup> Conforme al criterio de la jurisprudencia 4/2000, de rubro "AGRAVIOS, SU EXAMEN EN CONJUNTO O SEPARADO, NO CAUSA LESIÓN".



tomando en consideración para apoyar sus determinaciones, a fin de evitar que se adopten decisiones arbitrarias.<sup>9</sup>

28 En este sentido, siguiendo la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para satisfacer este requisito debe expresarse con precisión el precepto legal aplicable al caso (fundamentación) y deben señalarse, con precisión, las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas que se hayan tenido en consideración para la emisión del acto (motivación).<sup>10</sup>

29 El deber de fundamentación y motivación también tiene sustento en el artículo 8, párrafo 1, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos que consagra el derecho de toda persona a ser oída, con las debidas garantías, por un tribunal competente, independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones de cualquier carácter.

30 La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha reconocido que el deber de motivación es una de las debidas garantías previstas en dicho precepto, con el que se pretende salvaguardar el derecho a un debido proceso.<sup>11</sup>

*b. Del desechamiento de los procedimientos especiales sancionadores*

31 La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral es la autoridad facultada para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores y la Sala Regional Especializada es la autoridad que analiza, califica y determina si los hechos motivo de denuncia constituyen o no una infracción, así como la responsabilidad de los sujetos involucrados y, en su caso, la sanción que corresponda.

---

<sup>9</sup>Corte IDH. *Caso Yatama vs. Nicaragua*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 23 de junio de 2005. Serie C No. 127, párr. 152.

<sup>10</sup> En términos de la tesis jurisprudencial de rubro FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN. 7.ª época; Segunda Sala, *Apéndice de 1995*, tomo VI, pág. 175, número de registro 394216.

<sup>11</sup>Corte IDH. *Caso López Mendoza vs. Venezuela*. Fondo Reparaciones y Costas. Sentencia de 1 de septiembre de 2011 Serie C No. 233, párr. 141.

## SUP-REP-196/2024

32 Como parte de la sustanciación, la Unidad Técnica podrá decretar el desechamiento de una queja en el procedimiento especial sancionador cuando se actualice alguno de los supuestos siguientes:<sup>12</sup>

- I. Cuando la queja no reúna los requisitos indicados;
- II. Cuando los hechos denunciados no constituyan una violación en materia de propaganda político-electoral;
- III. Cuando el denunciante no aporte ni ofrezca prueba alguna de sus dichos, y
- IV. Cuando la denuncia sea evidentemente frívola.

33 Por su parte, en el artículo 60, numeral 1 del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE se prevé como causal de desechamiento de la denuncia, entre otras, que el denunciante no aporte ni ofrezca prueba alguna de sus dichos<sup>13</sup>.

34 En el artículo 23, numerales 1 y 2 del aludido Reglamento se dispone que las pruebas se deberán ofrecer con el primer escrito que presenten las partes en el procedimiento, expresando con toda claridad cuál es el hecho o hechos que se pretenden acreditar, así como las razones por las que se considera que demostrarán las afirmaciones vertidas.

35 Tratándose del procedimiento especial sancionador, sólo serán admitidas las pruebas documentales y técnicas.

36 Al respecto, esta Sala Superior ha considerado<sup>14</sup> que la razonabilidad de estas disposiciones parte de la idea de que todo acto de molestia, como lo es el inicio de un procedimiento sancionador, debe tener una finalidad

---

<sup>12</sup> De conformidad con lo dispuesto en el artículo 471, numeral 5, de la LGIPE.

<sup>13</sup> Artículo 60.

Causales de desechamiento en el procedimiento especial sancionador

1. La denuncia será desechada de plano por la Unidad Técnica, sin prevención alguna, cuando:

I. No reúna los requisitos indicados en el artículo 10 de este Reglamento;

II. Los hechos denunciados no constituyan una violación en materia de propaganda político-electoral;

III. El denunciante no aporte ni ofrezca prueba alguna de sus dichos, o

IV. La denuncia sea evidentemente frívola en términos de lo previsto en los artículos 440, párrafo 1, inciso e) y 447, párrafo 1, inciso d), de la LGIPE (...).

<sup>14</sup> Al resolver, entre otros, el SUP-REP-196/2021.



práctica, esto es, debe existir la posibilidad de que el denunciante obtenga su pretensión.

37 Por lo que no resultaría válido someter a una persona a algún procedimiento, con las consecuencias que eso implica, si desde un principio resulta que no se aportan pruebas para acreditar la posible existencia de los hechos denunciados, o bien, que los mismos constituyen una infracción a las normas electorales.

38 En la tesis de jurisprudencia 16/2011, de rubro: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR. EL DENUNCIANTE DEBE EXPONER LOS HECHOS QUE ESTIMA CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN LEGAL Y APORTAR ELEMENTOS MÍNIMOS PROBATORIOS PARA QUE LA AUTORIDAD EJERZA SU FACULTAD INVESTIGADORA, esta Sala Superior razonó que en el procedimiento administrativo sancionador electoral se han desarrollado diversos principios, entre los cuales se encuentra el relativo a que las quejas o denuncias presentadas por los partidos políticos en contra de otros partidos o funcionarios, que puedan constituir infracciones a la normatividad electoral, deben estar sustentadas, en hechos claros y precisos en los cuales se expliquen las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se verificaron.

39 Además, se debe aportar por lo menos un mínimo de material probatorio a fin de que la autoridad administrativa electoral esté en aptitud de determinar si existen indicios que conduzcan a iniciar su facultad investigadora, pues la omisión de alguna de estas exigencias básicas no es apta para instar el ejercicio de tal atribución.

## 6. Caso concreto

40 El recurrente sostiene que las expresiones denunciadas en la denominada “Conferencia de la Verdad”, de nueve de febrero del presente año, y las publicaciones en redes sociales derivadas de ella, sí pueden constituir una infracción en materia electoral, ya que conforman una estrategia de posicionamiento sistemático en detrimento del principio

## SUP-REP-196/2024

de equidad en la contienda electiva; debido a que, asegura, la denunciada realizó contrastes entre opciones electorales, propuestas de campaña y llamados al voto.

41 De esa forma, la parte recurrente arguye que la autoridad responsable realizó un indebido análisis preliminar al calificar la licitud del contenido que resolvió el fondo del asunto, aun cuando este debió realizarse por la autoridad jurisdiccional.

42 Finalmente, la persona promovente considera que la motivación empleada por la autoridad responsable fue indebida; toda vez que, para justificar la difusión de las conferencias denunciadas, no debió otorgarle a Xóchitl Gálvez la calidad de periodista; por el contrario, expone que ella no ha ejercido curricularmente dicha profesión, por lo que, al no tener dicha calidad la difusión de las expresiones denunciadas no puede justificarse en el amparo de un ejercicio periodístico.

43 Como se anunció, esta Sala Superior estima **infundados e inoperantes** dichos planteamientos.

44 En primer lugar, no le asiste la razón a la parte recurrente, toda vez que la autoridad responsable justificó de manera adecuada el desechamiento impugnado al exponer los parámetros legales en los que sustentó su determinación; lo cual se realizó con base en la valoración preliminar de los hechos denunciados y las pruebas recabadas, que le permitieron determinar que los hechos materia de queja no constituían una infracción electoral.

45 En ese sentido, la responsable se limitó a referir que el hecho de que se haya realizado la llamada “Conferencia de la Verdad” de nueve de febrero de dos mil veinticuatro, con medios de comunicación o entrevista a Xóchitl Gálvez, por sí sólo no implica que se pretendiera posicionar a la denunciada en los términos señalados en la queja, en esencia, porque dicha conferencia se encuentra protegida en el ejercicio de la libertad de expresión de la denunciada y en el ejercicio periodístico e informativo de



los medios de comunicación que le dieron cobertura, y participaron o asistieron al evento.

- 46 Consideró que, si bien se reclamaron diversas manifestaciones, con las que, a decir del quejoso, se transgrede la normativa electoral por parte de Xóchitl Gálvez, lo cierto es que no se aportó elemento probatorio alguno que permitiera llegar a esa inferencia, toda vez que de las publicaciones solo se apreciaba una interacción entre la denunciada y las personas que formulaban cuestionamientos, para conocer temas de índole general, expresando opiniones sobre lo que desea para México, lo cual no se encuentra prohibido por la normativa electoral.
- 47 En ese sentido, la Unidad de Técnica de lo Contencioso Electoral determinó que no era posible advertir, siquiera de manera indiciaria, que las expresiones motivo de la queja pudieran ser constitutivas de una infracción a las normas en materia electoral; al respecto, consideró que se trataba de la labor periodística e informativa de los medios de comunicación y del ejercicio de la libertad de expresión de la denunciada.
- 48 Aunado a ello, sostuvo, de un análisis preliminar, que la simple cobertura informativa de las opiniones y labores de una persona, en sí misma no constituía una violación en materia electoral, puesto que la ciudadanía tiene derecho a obtener información respecto de actividades que podrían interesarle. Por ello consideró que, si Xóchitl Gálvez invitó a medios de comunicación para brindar información sobre temas de índole general, ello tiene sustento en un ejercicio democrático e informativo, esencial para el intercambio de ideas políticas.
- 49 De esa forma, para este órgano jurisdiccional es evidente que la autoridad responsable no se sustentó en consideraciones de fondo, ya que, en el ámbito de sus facultades, únicamente se limitó a precisar las pruebas recabadas y exponer que el contenido del material denunciado fue difundido en el contexto de una rueda de prensa convocada por Xóchitl Gálvez, en la que se trataron temas de interés nacional, sin que

## SUP-REP-196/2024

se advirtiera preliminarmente, que tuviera como propósito presentar una plataforma electoral, ni promover a una persona para la obtención de una candidatura o solicitar el voto a favor ni en contra de candidatura alguna.

50 Análisis preliminar con el que esta Sala Superior coincide, puesto que las manifestaciones emitidas por la denunciada, descritas en el anexo de la presente ejecutoria, surgieron como respuestas espontáneas a la conversación sostenida con los asistentes quienes se identificaron como periodistas de diversos medios de comunicación, en las que se dieron a conocer temas de índole general sobre acontecimientos relevantes suscitados en el país.

51 Asimismo, tal como lo reconoce el recurrente en su demanda, las expresiones de Xóchitl Gálvez se emitieron en el contexto de una conferencia o rueda de prensa, lo cual en principio no se encuentra prohibido por la normativa electoral, y tampoco constituye propaganda electoral indebida, porque de su contenido no es posible advertir preliminarmente posicionamientos de tipo proselitista, debido a que no se advierte la difusión de una plataforma electoral o que se solicite el voto a favor o en contra de candidatura alguna, tal y como lo señala la responsable.

52 Además, si bien es posible inferir que se hizo referencia a Claudia Sheinbaum lo cierto es que ello se realizó de forma secundaria y como parte de una crítica u opinión respecto a hechos relevantes en el país, como es el cambio climático y, en particular, la escasez del agua y el uso de combustibles fósiles.

53 En suma, el contenido de las expresiones denunciadas se relaciona con acontecimientos actuales y relevantes en el país que forman parte del debate público, las cuales como efectivamente puede constatar este órgano jurisdiccional, fueron emitidas espontáneamente por Xóchitl Gálvez como parte del diálogo sostenido con los periodistas o comunicadores que participaron en el ejercicio informativo denunciado.



- 54 Lo anterior, sin que para ello se hubiese expuesto una plataforma electoral o se haga un llamado al voto a favor o en contra de partido político o candidatura alguna, que implique preliminarmente, la confección de un acto de proselitismo de manera anticipada, cuestión que no es controvertida frontalmente por el recurrente, pues se limita a señalar que su contenido hace referencia o genera rechazo a otra opción electoral, sin desvirtuar que dichas manifestaciones constituyen el intercambio de ideas y opiniones sobre temas de interés general emanados espontáneamente en una conferencia de prensa.
- 55 Conforme a ello, es posible concluir de manera preliminar que efectivamente las manifestaciones de la denunciada se encuentran amparadas en la libertad de expresión, además de que la supuesta simulación del ejercicio periodístico en los términos planteados por el recurrente, debe catalogarse como una apreciación subjetiva y genérica, aunado a que no aportó material probatorio alguno que comprobara siquiera de manera indiciara alguna ilicitud en la confección de las preguntas y respuestas emitidas en el contexto de una rueda de prensa que sustentara dicha simulación.
- 56 De ahí que, en el caso, el ahora promovente se encontraba obligado, conforme al principio dispositivo que rige los procedimientos especiales sancionadores, a aportar elementos de prueba que desvirtuaran la presunción de licitud de la actividad periodística ejercida por los reporteros o comunicadores en el contexto de una conferencia de prensa, lo cual en el caso no se hizo patente.
- 57 En esos términos, no se estima que la autoridad responsable haya llevado a cabo un indebido análisis preliminar de lo denunciado, pues se constata que más allá de destacar los elementos circunstanciales que se desprenden de los propios materiales probatorios, no llevó a cabo un estudio particular o pormenorizado de los elementos normativos que conforman la infracción denunciada que actualizaran un estudio de fondo como lo plantea el recurrente.

- 58 Por otra parte, se estima **inoperante** el argumento del recurrente respecto a que indebidamente la UTCE le otorgó a la denunciada el carácter de periodista para justificar la elaboración y difusión de las conferencias de prensa denunciadas.
- 59 Ello, porque la afirmación del promovente resulta inexacta y genérica, en el entendido que, si bien la autoridad responsable reconoció que las manifestaciones se emitieron en el contexto de las conferencias de prensa convocadas por Xóchitl Gálvez, en ninguna parte del acto recurrido se le calificó con el carácter o la calidad de periodista, por tanto, las aseveraciones en su agravio resultan inatendibles al partir de una afirmación que no resulta verídica.
- 60 Por tanto, ante lo infundado e inoperante de los planteamientos formulados por el recurrente debe confirmarse la determinación impugnada.
- 61 Similar determinación se adoptó al dictar sentencia en el diverso recurso de revisión del procedimiento especial sancionador identificado con la clave SUP-REP-161/2024.

## **VII. RESOLUTIVO**

**ÚNICO.** Se **confirma** el acuerdo impugnado.

**NOTIFÍQUESE;** como en Derecho corresponda.

Devuélvase los documentos atinentes y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Así, por **mayoría** de votos, lo resolvieron las magistradas y los magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el voto en contra del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien emite voto particular. El secretario general de acuerdos autoriza y da fe de que la presente sentencia se firma de manera electrónica.

<b>ANEXO ÚNICO</b>	
<b>ACTA CIRCUNSTANCIADA INE/DS/OE/CIRC/134/2024</b>	
<b>1. <a href="https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1755984967715414351?s=20">https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1755984967715414351?s=20</a></b>	
	
<p>El vínculo electrónico corresponde a la página social denominada "X", en la cual se aloja la publicación del usuario "Xóchitl Gálvez Ruiz", "@XochitlGalvez", con el texto: "La verdad es que al Presidente @lopezobrador_ y su corcholata nunca les ha importado la amenaza del cambio climático y sus consecuencias para los mexicanos. Urge aire limpio y agua suficiente. Conferencia de la Verdad del viernes 9 de febrero. #LaMañaneta", así como el video con duración de una hora siete minutos y cuarenta y tres segundos (01:07:43) en el que se aprecia en primer plano el texto: "XÓCHITL GÁLVEZ", "CONFERENCIA DE LA VERDAD" y destaca una persona de género femenino, de cabello castaño, tez clara viste blusa con motivos florales y traje color oscuro, se encuentra detrás de un podio en el que se lee: "XÓCHITL GÁLVEZ CONFERENCIA DE LA VERDAD", texto que se repite en la parte trasera del templete en el que se encuentra, de igual forma de aprecia una pantalla en la que se reproducen diversos videos, la transcripción del video es la siguiente: -----</p>	
<p>"[Música]</p>	
<p><b>Persona de género femenino 1:</b></p> <p>Muy buenos días, muchas gracias por estar aquí, hoy es una mañanita especial, porque, no solo vamos a señalar una mentira, sino también vamos a denunciar una verdad, la mentira es que el candidato Presidente López Obrador afirmó que la contaminación en Monterrey no tiene que ver con la refinería de Cadereyta, aquí les va a hablar un poco la ingeniera, en México existen cuatro posibles fuentes de emisiones de óxido de azufre a la atmósfera, son en el siguiente orden de importancia: A) las refinerías y los centros procesadores de gas amargo, cuando las plantas de captura de azufre no están trabajando, adecuadamente. B) La quema de gas amargo a la atmósfera. C) La quema de combustóleo y D) La quema de carbón con alto contenido de azufre, en el área metropolitana de Monterrey, solo son posibles la primera y la tercera opción y solo puede ocurrir en Cadereyta, porque la refinería además de tener sus plantas recuperadoras de azufre fuera de servicio, es la única empresa en toda esa región que utiliza combustóleo en sus procesos, vamos a ver el video</p>	
<p><b>Persona de género masculino 1:</b></p> <p>Últimamente, he estado viendo que se culpa a la refinería de Cadereyta, muy claramente se puede constatar que la contaminación tiene que ver con muchas otras empresas, nada más que, eh, se les ha hecho fácil echarle la culpa ¡No! A la Refinería.</p>	
<p><b>Persona de género femenino 1:</b></p> <p>Esta es la declaración de un hombre que desconoce la realidad y abandona a los regiomontanos a su suerte, para que sigan enfermando por respirar aire sucio, yo he escuchado la opinión de jóvenes ciudadanos y expertos que piden darle prioridad a la salud de la población de Nuevo León, sobre el funcionamiento de la refinería de Cadereyta, voy a estar muy atenta y darle prioridad al reclamo ciudadano de cerrar esa fuente de contaminación y enfermedad para millones de personas, la verdad es que el Presidente López Obrador, nunca le ha importado o no ha entendido la amenaza del cambio climático y sus consecuencias sobre nuestros</p>	

bosques y nuestras reservas de agua, aquel que piense que el cambio climático no es una realidad, está absolutamente equivocado, como prueba les presento este video, con un discurso que dio en una conferencia sobre cambio climático en dos mil veintiuno el veintidós de abril.

**Persona de género masculino 1:**

Empiezo explicando que, aunque hemos descubierto tres grandes yacimientos de hidrocarburos, el petróleo que estamos descubriendo se destinará básicamente a cubrir la demanda de combustibles del mercado interno y se acabará con la práctica de exportar crudo, petróleo crudo y comprar gasolinas, de esta forma ayudaremos a evitar el uso excesivo de combustibles fósiles.

**Persona de género femenino 1:**

No importa de dónde vengan, el tema es que hoy México es uno de los países con mayor dependencia de los combustibles fósiles, casi el noventa por ciento de nuestra energía proviene de combustibles fósiles, la corcholata pseudo ambientalista se quejó en plena crisis de cambio climático de que el Presidente presumiera la producción de combustibles fósiles, la corcholata criticó la inversión y desarrollo de combustibles fósiles cuando se anunció la construcción de la refinería de dos bocas ¡Claro, que no! Esa corcholata tiene de ecologista, lo que Andrés Manuel López Obrador tiene de demócrata, una de las peores consecuencias del cambio climático es la sequía y la terrible escasez de agua, la Ciudad de México y los Municipios conurbados del Estado de México, están a punto de vivir la peor crisis de falta de agua en su historia, está negligencia afectará a los cultivos de campesinos, la producción ganadera y la vida de los habitantes del Valle de México, no, nos sorprendamos, si en los próximos meses vemos un aumento en los precios de los alimentos, derivados de la escasez y las malas cosechas, esa crisis, se pudo haber prevenido, con la participación de gobiernos municipales, estatales y la coordinación de inversión del gobierno federal, yo desde que era Alcaldesa de Miguel Hidalgo, impulsé diversos proyectos sobre recuperación de agua, pero, hoy quiero hablar de la responsabilidad del gobierno federal, en esta crisis, yo les he dicho "que me voy a rodear de los mejores hombres y de las mejores mujeres para el, el desafío que tenemos por delante", me da mucho gusto invitar a José Luis Luege, uno de los mayores especialistas sobre el tema de agua, para que nos comente un poco sobre esta crisis, ya que él encabeza la mesa sobre agua en mi equipo de trabajo, muchas gracias José Luis.

**Persona de género masculino 2:**

Gracias Xóchitl, buenos días, efectivamente estamos frente a una verdadera emergencia, que pone en riesgo la seguridad nacional, la sequía extrema y excepcional que es el mayor grado de sequía en el centro y norte del país en el dos mil veintitrés, el año pasado, eh, pues de acuerdo a los informes del servicio meteorológico nacional, provocó que, eh, prácticamente todas las presas en el centro y norte del país, estén a un cincuenta por ciento, las presas de Cutzamala cerraron en diciembre en un treinta y ocho por ciento, cuando el registro histórico para Cutzamala, en noviembre diciembre era del ochenta por ciento, quiere decir, que estamos eh frente, prácticamente la mitad de la capacidad de Cutzamala, eh, en estas fechas ¡No! Eh, el servicio meteorológico nacional, presenta un informe a lo largo de todo el dos mil veintitrés, que se conoce como monitor de sequía de México, que está coordinado con Estados Unidos y, eh, Canadá en el monitor de sequía de América del Norte, este monitor reveló el grado extremo de sequía en muchos puntos, en varias regiones del norte, que ponen hoy en riesgo todos los periodos y todos los ciclos de riego, de varios distritos de riego y de varias unidades de riego, en el caso de Cutzamala que representa entre el Lerma y Cutzamala, que son las dos fuentes externas de abastecimiento un treinta por ciento del abastecimiento para la zona metropolitana, hay varios municipios de la zona metropolitana, del poniente como Naucalpan, Atizapán, Izcalli, parte también, también, Tlalnepantla, Melchor Ocampo, Coacalco reciben una cantidad mayor del Cutzamala, por ejemplo, eh, Atizapán y Naucalpan reciben setenta y cinco por cuando nosotros aquí solamente consumimos alrededor del veintiocho por ciento, la decisión de la Comisión Nacional del Agua de la Comisión Estatal de Agua y del Servicio del Sistema de Aguas, perdón, de la Ciudad de México, es que se vayan sobre pozos, es rehabiliten pozos, equipen pozos, perforen nuevos pozos, lo cual, luego, va a traer la consecuencia que ya veremos de la sobre extracción de agua del acuífero, pero esta condición de sequía extrema, representa, justifica la declaratoria de desastre natural, el desastre natural de acuerdo a la Ley General de Protección Civil, no es solo la destrucción de un terremoto o la destrucción, por ejemplo de Otis, de Acapulco, ¡No! la sequía extrema es una verdadera condición de desastre natural y obliga a las autoridades en este caso la Secretaría de, de, de Gobernación a la declaratoria, eh, de la Secretaría de Gobernación depende el Sistema Nacional de Protección Civil y el famoso FONDEN que es el Fideicomiso, eh, el Fondo de, de apoyo, el Fondo Nacional de Desastres, ¡No! El Presidente de la República, eliminó el año pasado el FONDEN absurdamente, irresponsablemente, porque, el FONDEN es el instrumento financiero del Sistema Nacional, para apoyar a la población en caso de desastre y en este momento realmente, estamos en condición de



desastre, nos hemos reunido con varios directores de organismos operadores de la zona metropolitana de la Ciudad de México, conocemos también las Alcaldías del poniente, que van a tener un grave problema como Miguel Hidalgo, bueno desde Tlalpan, Magdalena, Álvaro Obregón, etcétera y realmente están en una fuerte preocupación, por lo que deben de hacer, por ejemplo, en el caso de Atizapán, les indican re perforar pozos, rehabilita pozos, equipa pozos ¡Sí! pero eso tiene un, un, costo y tiene todo un procedimiento, por ejemplo, si tú quieres perforar un pozo, pues requieres proyecto, requieres licitar, requieres una serie de condiciones y no nos va a dar el tiempo, para para sortear la crisis el FONDEN tenía una serie de reglas de operación, procedimientos de auditoría que permite la acción frente a una emergencia ¡Es falso! Decir simplemente, se elimina porque, había corrupción, no había un reglamento, un procedimiento, un protocolo y auditoría para todas las acciones del FONDEN, entonces, en este momento hay una situación verdaderamente de emergencia, estos municipios se van a quedar sin agua de Cutzamala, en abril están diciendo julio, porque pretenden llevar a cero las presas, como Valle de Bravo, eso es imposible, conforme se baja el nivel de la presa, se incrementan los contaminantes de metales y de otros contaminantes, que no van a ser posible potabilizar y dar la calidad adecuada en la planta potabilizadora del sistema de Cutzamala, el asunto es mucho más grave y mucho más serio, por qué, no se da la declaratoria de desastre, porque, el Presidente, eliminó el FONDEN, entonces, aquí tenemos un problema muy serio, el Presidente ofreció que en caso de emergencia, en caso de desastre, habría el recurso, se requiere el recurso ¡Hoy! En este momento, no podemos esperar un solo minuto Xóchitl, muchas gracias.

**Persona de género femenino 1:**

Muchas gracias, muchas gracias, mi querido José Luis, pues la información es clara y también quiero decirles, que pues muchas veces, hablamos de sacarle agua al acuífero, como si este fuera interminable los acuíferos, si son como una presa, pero en el subsuelo se evita evaporación, pero no sabemos cuánta agua tiene ese acuífero y cuántos años más vamos a tener disponibilidad, entonces, sobreexplotar los acuíferos tiene consecuencias bien delicadas y hoy una buena cantidad de los acuíferos que suministran agua a las Ciudades están sobreexplotados, desde aquí le digo 'señor Presidente actúe con responsabilidad y no se distraiga de los verdaderos problemas del país', desde esta tribuna le exijo que haga la declaratoria de desastre natural en las regiones del norte del país y la zona metropolitana de la Ciudad de México, usted se comprometió que en caso de un desastre natural, en lugar del FONDEN la Secretaría de Hacienda asignaría los recursos públicos necesarios, muchas gracias y hasta aquí esta conferencia a sus órdenes...

**Voz masculina:**

Buenos días a todos empezamos con Arturo Cerda de Latinus.

**Persona de género masculino 3:**

Muchas gracias, buenos días ingeniera, eh, quiero consultarle su opinión el análisis que haya hecho, respecto de los señalamientos en contra de Francisco se me escapa el apellido, eh, su operador de Cienfuegos, gracias... el operador, su coordinador de campaña en Nuevo León, todo esto que surgió ayer y que hoy se refuerza en algunas notas de medios de comunicación, gracias

**Persona de género femenino 1:**

Cienfuegos, muchas gracias, primero en la mañana hice una declaración sobre este caso, eh, muy temprano como las seis y media de la mañana, para aquellos que dicen que nos levantamos tarde, yo todos los días, me levanto a las cinco de la mañana y la verdad, es que, después, me dio mucho gusto escuchar a Francisco Cienfuegos con Ciro Gómez Leiva, diciendo que 'esta investigación es de dos mil veintidós y que él ya se ha puesto a disposición de las autoridades con toda la información que le requieran que hasta el momento no le han requerido ningún tipo de información', me da gusto, porque, yo creo que, eso es lo que tenemos que hacer, ante lo que viene, seguramente en los próximos días, cada que nombre un responsable electoral en algún estado, este va a ser investigado, atacado, porque, así actúa este gobierno, celebro que Francisco Cienfuegos, tenga esa certeza, esa claridad de que las acusaciones, que tienen en su contra, son infundadas, él dice que 'no tiene ningún Amparo', justamente porque no tiene nada que temer y aprovecho para decirle al Presidente, pues por qué no empezamos también, por investigar Amilcar Ólan, ahí necesitaríamos saber ¿Cómo andan sus cuentas treinta mil millones de pesos de contratos en dos bocas? A ¡Romedic la que le suministra medicamentos a Tabasco y a Quintana Roo! a ¡Manuel Bartlett! Yo realicé las denuncias, aquí están las denuncias que, que hice, miren son treinta y cuatro denuncias, ¡Ninguna se le dio seguimiento! Ana Gabriela Guevara, el hijo de Manuel Bartlett, la casa gris de Houston, los hermanos del Presidente, Nacho Ovalle por Segalmex, porque efectivamente está el director financiero de Segalmex

en la cárcel, pero no está el principal operador, que era Ignacio Ovalle, entonces, a mí nunca me van a ver que defienda a la corrupción, porque, yo creo que eso es algo que dañó a nuestro país, como secretaria de la Comisión Anticorrupción, siempre he estado en contra de la impunidad, yo misma en el momento en que el Presidente, eh, me denunció por tener dos empresas, yo le dije claramente que de acuerdo a Shakira 'las mujeres facturamos, no lloramos'; ¡No! Yo he sido una mujer que durante estos treinta y dos años, tiene una empresa que efectivamente tiene contratos, contratos, contratos legales, los contratos, son acuerdos entre dos privados para hacer obras, que se cumplen, que se pagan los impuestos, entonces, aquí hay treinta y cuatro denuncias, que este gobierno no ha atendido hay una bien importante, ¡Por cierto! Hoy 'Reuters' trae todo un reportaje, sobre la emisión de metano, o sea denuncié al director de Pemex, porque de manera totalmente inconsciente tuvieron fugas de metano que generaron el siete por ciento de emisiones a la atmósfera, durante todo un año y ¡Nunca se investigó! Eh, o sea quién, quién, no hace su trabajo, o sea, se imaginan todo ese metano contaminando la, la atmósfera y que es la causante del cambio climático, en fin, les puedo dar, eh, ahí también está Notimex, los dichos de San Juana Martínez de los moches, ahí están los audios del, eh, de, de, presidencia de Jesús Ramírez diciendo 'cómo usa la Fiscalía' ¡Esa es la mejor prueba, de que éste gobierno va a usar a la Fiscalía como un mecanismo de presión a la oposición! A ver, si en la siguiente conferencia mañanera, ponemos el audio de Jesús Ramírez, dándole instrucciones a San Juana de cómo agredir a la titular del sindicato y cómo le dice y no te preocupes, ahí usamos a la función pública para presionarla y le abrimos unas carpetas en la fiscalía, ¡Ahí sta más prueba que esa! De que este gobierno, usa las instituciones para perseguir opositores, está yo le digo al Presidente 'investigue estas treinta y cuatro denuncias y le empiezo a crear su verdadera lucha contra la corrupción'.

**Voz masculina:**

Araceli Rivera, Financiero

**Persona de género femenino 2:**

Candidata, buenos días, yo le quiero preguntar, en la conferencia de ayer, dejó la posibilidad abierta de regresar al Senado, para analizar y, y, participar en la votación del paquete reforma, sin embargo, Senadores de oposición como el propio Julem el Senador Germán Martínez, Incluso el coordinador del PRI, pues ellos consideran, que usted no debe de distraerse de la campaña y de la dirección que lleva, porque, estas paquetes de reformas, pues, nada más son un distractor, usted ¿Qué opina?

**Persona de género femenino 1:**

Esta, este es un mensaje directo para el Presidente, para, para el candidato Presidente, ¡Porque, así es esto! Porque, lo que quiere es usar estas reformas, como la campaña política y ya su candidata dos, dijo que 'van a hacer campaña con eso' qué quiero decir, ¡Qué no vengan con la manga del muerto! Que nosotros estamos en contra de la pensión de adultos mayores, yo le voté la reforma Constitucional, para que la pensión sea a partir de los sesenta y ocho años, ahora la quiere poner en sesenta y cinco y qué tal si a la próxima Presidente se le antoja poner en los sesenta, o sea, eso, eso, es algo que no necesitaría estar en la Constitución, porque depende de los presupuestos, depende de las políticas públicas, entonces, yo lo que le quiero decir al Presidente, estaría yo dispuesta a ir a votarle el tema de vivienda, el tema de jóvenes construyendo el futuro, el tema de protección animal, el tema de la pensión de adultos mayores, estos que son más bien programas del gobierno, pero que los quiere poner en la Constitución, porque él, ya abrió la puerta que en caso de perder la presidencia, porque, ¡Así lo dijo! También, hay que recuperar esa esa declaración, porque está muy interesante, pues hay que dejar blindadas los programas sociales, ¡Bueno! Yo misma votaría a favor, para que no tenga ninguna duda el pueblo de México de mi convicción, de apoyar a los más pobres, obviamente nosotros, ¡Ya lo verán en la campaña! Creemos, que no se debe delimitar solo apoyos sociales, nosotros tenemos la certeza que los pobres pueden dejar de ser pobres y que la clase media se debe de fortalecer...

**Persona de género femenino 2:**

Pero, esto no la va a distraer de...

**Persona de género femenino 1:**

No, porque me llevo un día de votación o sea regreso en la mañana a las once de la mañana voto y, y, me salgo ¡Nada más! El tema es y sería antes de la campaña, obviamente si el Presidente de a deberás quiere, le tomo la palabra y que las presente, ya el lunes en el Senado, hacemos dictámenes, así como lo suelen hacer ellos, de un día para otro y la otra semana estamos votándole sus



reformas, que sepa que los mexicanos, que esas reformas, nosotros estamos de acuerdo, ese es el mensaje que yo quiero mandar, ¡No me distrae! Es tema de un día...

**Persona de género femenino 2:**

Candidata y en otra pregunta, ahora que realizó su gira por Estados Unidos, pues además de estos manifestantes, eh, de los cuales su equipo responsabilizó a Mario Delgado, fue muy criticada por haber ido ahí y porque que bueno se dice Incluso en caricaturas que fue, pues a ponerse de tapete con Estados Unidos, sin embargo, ayer con todas sus palabras Lucía Trasviña, Senadora de Morena, le pidió su apoyo al embajador Ken Salazar, eh, para que no regrese la derecha, su opinión, por favor

**Persona de género femenino 1:**

A ver, el que se puso de tapete, con el tema de la migración es el Presidente, con todo respeto, aceptó ser el tercer país seguro sin una condición a cambio, no logramos establecer algún un convenio que permitiera la plena protección de los derechos humanos de estos migrantes, o sea, que les den un, un, tiempo de espera, que no es interminable, porque, le dicen 'te vamos a dar una visa humanitaria' y esas personas están con la idea de que va a ser una semana, dos semanas que le digan en tres meses te contestamos y que esas personas sepan que en tres meses van a tener una respuesta positiva o negativa; dos que haya recursos, para que pueda haber condiciones indispensables de calidad de vida para estas personas, hoy están en los parques, están en las calles, están en refugios, están en albergues, están en centros de detención donde pierden la vida ¡No! Y no, dijimos nada de los once millones, que están del otro lado, no peleamos nada por los once millones de mexicanos, que están dentro de Estados Unidos ¡Eso sí es ponerse de tapete! Yo, no me fui a poner de tapete, hoy México superó a China en exportaciones, es nuestro mejor socio comercial, ¡Para qué nos hacemos tarugos! Eh, es ahí, donde viene el turismo hacia México, simplemente hay que establecer relaciones de nivel, claras, concretas, en beneficio de los Mexicanos, al día de ayer, antier se cayó el sistema de aduanas, queremos entrar al new shoring, que es la relocalización de empresas de Asia hacia México y somos incapaces de operar un sistema aduanero, o sea, eso es una tragedia y las quejas allá son esas, quieren venir a invertir, pero no hay claridad en los trámites, se cambian las reglas del juego, no hay seguridad en ciertas zonas, o sea, la queja es, es, fuerte, contra la falta de eficacia del gobierno de México, entonces, así que, yo puedo hablar con eh personas de otros países y no necesariamente ser tapete.

**Voz masculina:**

Martha Martínez, Reforma.

**Persona de género femenino 3:**

Sí, gracias, buenos días, yo quisiera insistir, en el tema de Francisco Cienfuegos, eh, a partir de lo que nos, nos, comentó hace un momento, preguntarle ¿Si, entonces, usted refrenda su confianza en este delegado en el estado de Nuevo León? Eh, también, por otro lado, ayer revisando un poco la, la, información en redes de eh, lo que se publicó respecto a este priista, eh, algunas personas, eh, decían 'que era momento de deslindarse de él' preguntarle ¿Si usted haría eso o no? Y también, por último, eh, preguntarle si nos puede describir un poco, sobre ¿Cómo se designa a sus delegados en los Estados o sus representantes estatales? Y si usted pensaría o pediría, poner un poco más de atención en esos casos, justamente para evitar, eh, si bien no señala, que esto pudiera ser una forma de presión desde el gobierno federal, desde eh, estas instancias oficiales, eh, si usted pondría más atención justamente, para evitar justo, que se cuelel perfiles, que en algún momento pudieran ¡Si! Tener estos señalamientos, que pudieran resultar ciertos en algún momento, gracias.

**Persona de género femenino 1:**

Yo, en este momento, no tengo ninguna evidencia, más que una filtración, más que una posible investigación, de que esta persona, ya haya sido declarada culpable de lavado de dinero, no existe una contundencia que diga, este, hay una orden de aprensión contra él, hasta este momento, ¡No existe! Lo que él, le comentó a mi equipo de campaña, es que 'esta denuncia se hizo desde dos mil veintidós', él argumenta que es por el conflicto, que tuvieron con Samuel en Nuevo León que esta denuncia viene desde ese conflicto, eh, no solo él fue denunciado, fueron denunciados varios eh, eh, Diputados locales, que votaron en contra, de me parece de un Fiscal allá en Nuevo León, no conozco los detalles del caso, pero, parece que una persecución contra diputados locales, por parte de Samuel, como parte de ese conflicto se da esta denuncia, él asegura haberse puesto o a disposición de las autoridades para que se ampliara la investigación, esa es la información que yo tengo, si yo tuviera una evidencia, de que hay un caso de corrupción, pues, obviamente he sido clara, yo no tengo, por qué aceptar en mi equipo a alguien que tuviera una, o sea a Nacho Ovalle, no lo

aceptaría en mi equipo, porque ahí hay una evidencia clara, de que hubo un quebranto de veinte mil millones de pesos, hay un reconocimiento del Presidente de la República, donde si hubo desvíos en Segalmex, pero él exculpa a Nacho Ovalle, porque, dice que él no tuvo nada que ver, nada más era el director general de Segalmex, por ejemplo, ante una cosa así de contundente, pues yo, estaría muy ciega para decir no, pero, en este momento no tengo una evidencia si hay mayor evidencia ¡Si hay pruebas contundentes! Pues yo tendría que valorarlas, pero por el momento solo es una posible investigación de la 'UIF' a ver, yo tengo una, a mí me denunció un Diputado por las empresas hasta el día de hoy, yo me presenté en la Fiscalía a ofrecer toda la información necesaria, me presenté en la Fiscalía para decir aquí están mis cuentas, aquí están los contratos, aquí está la empresa', pero no por eso, ya soy una culpable y obviamente sé, por qué lo hizo el Presidente, el Presidente sacó e hizo públicas mis cuentas bancarias, fiscales, porque me tiene miedo ¡No más por eso! Pero, eso no es suficiente para denunciar a alguien, a ver los nombramientos aquí Kenia me está ayudando, obviamente hoy en la mañana me dijo 'estate consciente que cada uno que nombres se le van a ir encima' este, pero, a ver, allá mientras son sus aliados, te voy a poner el caso del gobernador de Hidalgo, el gobernador de Hidalgo estaba siendo investigado por el extitular de la UIF por la estafa siniestra, hay varios Alcaldes que compraron durante la pandemia insumos a sobreprecio con empresas que el propio gobierno estatal, les sugirió que compraran eso, es lo que me contaron los Alcaldes, ellos les mandaron el dinero y les mandaron a las empresas a las que les tenían Omar Fayad, era parte de esa investigación ¿Por qué crees que se fue a Morena? Porque tiene la cola tan larga, que saben que no resistirían una denuncia como esta, entonces, ahí está la evidencia de cómo Morena, usa este tipo de denuncias, para tratar de dismantelar al PRI, en ese momento, este, yo lo que diría es, eh, en este momento, yo no tengo ninguna evidencia y los demás eh, personas sí, sí, lo hacemos en función de las propuestas de los partidos, ¡Obviamente los partidos tienen mucho que ver! Y también, de repente pues ciudadanos que están bien involucrados, van a coordinar estos esfuerzos en los estados.

**Voz masculina:**

Héctor Figueroa, Grupo Imagen

**Persona de género masculino 4:**

Sí, buenos días, entonces, por lo que comentaba previamente sobre el tema del agua, usted pediría que regrese el FONDEN, todavía es tiempo para asignar recursos de manera urgente, para este tema de la sequía y del agua y si usted propondría una, una, especie de campaña a partir del gobierno federal para el ahorro de agua en la televisión, en la radio, en redes digitales, porque no hemos visto eso y creo que por lo que decían, el problema es sumamente grave.

**Persona de género femenino:**

El gobierno trata de negar que hay un problema con el agua y lo hace a como dé Lugar ¡No le importa! Que sabiendo que sacar agua de pozos profundos, implique una mala calidad del agua, como sucede hoy en Iztapalapa, seguir sobreexplotando los acuíferos, como decía, seguir sacando agua de la presa de Valle de Bravo, porque, abajo se quedan todos los metales, eh, pesados, abajo se queda gran parte de la contaminación mercurio, todas esas cosas que hay y de alguna manera eh, eso es un problema de gravedad para la salud, tú no puedes hacer una planta potabilizadora de la noche a la mañana, entonces, vas a sacar agua de los pozos profundos de muy mala calidad, entonces, yo sí coincido que se había de hacer una campaña de ciérrale, ahorra agua, o sea, yo por ejemplo, estoy súper cuidadosa con el agua en mi casa, yo de por sí, tengo captura de agua de lluvia y tengo una pequeña planta de eh, tratamiento para el riego, pero pues no, la mayoría de las casas no, no tienen esa conciencia y yo te diría, que eh, el gobierno sí podría asignar los recursos, declarar la emergencia, ¡Es lo que tiene que ser ya! Y hacienda como dijo el Presidente, o sea, es que, ¡Este debate lo dimos en la Cámara de Diputados! Cuando decíamos ¡No desaparezcan al FONDEN! tomaron el dinero del FONDEN se lo llevaron seguramente a dos bocas o al tren Maya y ahora Hacienda, tiene que sacar un presupuesto extraordinario, para poder resolver la emergencia, decirte que lo saquen del FONDEN, no sé si todavía tenga José Luis algo del FONDEN por ahí, ¡No sabemos! ¡No! Es que, todo es oculto, todo es secreto, nadie sabe qué pasó con todos esos fideicomisos, se decía, que por ahí había un excedente, se decía, pero eso solo lo sabe el Presidente, pero, lo que lo saque, de lo que había en el FONDEM o que lo saque de la bolsa de Hacienda, pero que lo saque y ayude a los municipios a resolver la crisis, sí la segunda pregunta, eh, sobre su viaje a España, se va a reunir entonces con representantes del, del, partido socialista obrero español que está en el gobierno y con el partido popular saber, se reunirá con Vox y eh, con qué personas...

**Persona de género femenino 1:**

Vox, con Vox ni a la esquina, lo digo claramente con Vox ni a la esquina voy. [risas]



**Voz masculina:**

Roberto Vizcaino, Diario Imagen.

**Persona de género masculino 4:**

Gracias eh Buenos días Eh Xóchil, le reclaman eh haber ido a Estados Unidos y ahora eh proyectar el viaje a España para entregar soberanía pero yo le pregunto ya no está entregada la soberanía el crimen organizado y al narco al populismo cubano venezolano nicaragüense O sea qué opina usted de eso pues que Pobre de la izquierda trasnochada que me hace esos reclamos Porque si ha habido un presidente que en campaña le peleaba a Trump y como presidente era siso con Trump es el actual presidente Yo creo que el hecho de dialogar yo no voy a ser no puedo decir qué pero ya que esté ahí ya saben dónde no voy a ser una persona que se quede en su casa o en Palacio Nacional encerrada cuando hoy el mundo está globalizado cuando hay hoy hay que ir a cumbres eh de cambio climático Cumbres comerciales Cumbres que tienen que ver con tecnología yo yo voy a ser una persona no en exceso gracias a Dios conozco buena parte del mundo por mi trabajo como ingeniera como empresaria no no voy a usa para viajar y conocer ni voy a llevar a todo el sequito de mi familia en general Qué bueno que mi marido Casi casi lo convengo que me acompañe este a ver a ver si puedo lograrlo durante el día pero la verdad de las cosas es que hay que hacerlo hay que hay que dialogar con toda la gente con todos los jefes de estado y eso no tiene que ver nada con la pérdida de soberanía la pérdida de la soberanía es tener al país a Merced de la delincuencia organizada el que una tercera parte del territorio mexicano eh esté a Merced de la delincuencia y que el principal uno de los principales empleadores de jóvenes se el crimen organizado Eso sí es pérdida de soberanía Entonces no la verdad es que sus argumentos por haber pedido perdido observación electoral No qué bueno que vengan a observar lo que está pasando en México eso es lo mínimo que podemos hacer En las eh estas eh reformas que plantea el presidente como usted dice hay unas buenas y otras pésimas la del pretende el recorte de la corte del INE de la democracia en fin prefigura allí el presidente López Obrador claramente el gobierno que que le gustaría tener que es la autocracia Es que de verdad critican mucho que si el pri con nosotros pero el prista número uno es el presidente en ese sentido de esa ideología de los setenta el prista número uno de ideología de los setenta es el presidente porque le extraña esa Esa visión de cheverría dinosaurio de un gobierno autoritario él en ese sentido lo representa esos de los años 70 pero eso ya quedó atrás ya quedó trasnochado pero para él no eh de llegar como muchos queremos este qué haría de inicio hay que hay que revisar el estado Qué hacer para que no ocurran estas cosas como la que Héctor Aguilar Camín dice que el la llegada del presidente López Obrador al poder fue un error de la Democracia que la democracia debe corregir lo hemos dicho claramente como senadora presenté una iniciativa para acabar con el presidencialismo nosotros planteamos Un gobierno de coalición hay que poner fin a los excesos hay que ya verán estoy preparando un documento para los primeros días Quizá para el primer día de mi gobierno de mi candidatura oficial ya ya fui futurista ni modo este de cuál Cómo visualizo realmente esta Alianza con los ciudadanos Melina Ochoa Hola buenos días Melina ocha de 1 TV eh preguntarle si ya pudo revisar el protocolo de seguridad que ofrece el INE Y si este es suficiente para pues cuidar su integridad durante estos meses durante la campaña y el segundo tema sería eh confirmar si el arranque de campaña el primero de marzo será en la Ciudad de México y en qué alcaldía este o en qué espacio podría ser este arranque de campaña Y si ya tienen algo de la agenda para el viernes primero de marzo gracias a ver le voy a dar aquí a mi jefa de oficina que he estado estudiando estas cosas Kenia Gracias candidata efectivamente estamos por supuesto en este este análisis que ha propuesto eh la presidenta del INE a propósito de la seguridad de las candidatas evidentemente ustedes también ya lo han reportado varios medios de comunicación las dirigencias nacionales están pidiendo por supuesto que haya una ampliación a esta propuesta e incluso es necesario valorar Distrito por distrito y candidatura por candidatura además evidentemente las candidatas a la presidencia de la República el país está ensangrentado y evidentemente no es un tema de politiquería sino de la realidad que se va a vivir en una campaña en donde por cierto aún no ha empezado y ya tenemos decesos de aspirantes Bueno yo desde ayer lo decía yo estoy contenta con lo que tengo de seguridad eh creo que es suficiente obviamente sí me preocupan los demás candidatos sobre todo a presidentes municipales eh diputados locales diputados federales porque ellos no cuentan con toda esa protección que una servidora tiene entonces ojalá se pueda avanzar esto con el INE y respecto Solo sé que voy a arrancar aquí en la Ciudad de México eh todavía no definen exactamente el lugar y en su momento se los haremos a ver Gerardo Cedillo radio uno Xóchitl ayer eh corrió un Twitter ahí de de guacamaya leaks en el que da cuenta de que al interior de morena tienen una gran preocupación porque supuestamente ya estarías tú incluso arriba de la candidata oficial eh qué veracidad le podrías dar a estas cosas o es parte de todo este esta vorágine de de dimes y diretes de de Ping pong entre los partidos políticos sería mi primera pregunta si es por lo que veo en la calle es absolutamente cierto la calle reacciona extraordinariamente bien aquí hay un tema que ojalá las encuestadoras puedan leer el cincuenta por ciento de la gente decide no contestarle encuesta dependiendo qué encuesta Pero hay un gran porcentaje de gente que no contesta entonces de los que contestan son los que de alguna manera miden las encuestadoras entonces habría que analizar si no contestan por miedo a que el gobierno sepaCuál es su intención o si no contestan porque no han tomado una decisión entonces creo que eso por eso yo lo que tengo entendido es que la gente Define su voto sobre todo los indecisos que es más o menos un veinte por ciento la última semana de la elección entonces hay que esperar Yo diría por la calle Claro que le voy ganando sham por las encuestas pues algunas

me ponen a treinta otras a cincuenta otras a dieciséis otras a diez Bueno yo voy a pensar que voy a cincuenta para echarle todas las ganas del mundo la otra el presidente eh desde que llegó dijo que le dejaron un tiradero que verdaderamente pues recibió un país prácticamente devastado en crisis hizo todo una serie de modificaciones y cambios todos estos cambios eventualmente de llegar tú a la presidencia harías una contrarreforma es decir revertiría todo lo que hizo el presidente de la república has dicho que vas a dejar cosas que desde luego fueron positivas pero en términos generales digamos este esta visión que tiene él sería digamos motivo de una contrarreforma pues en mi pueblo diría si usted encontró un tiradero él va a dejar un desmadre porque está terrible él encontró un sistema de salud razonablemente funcionando Y hoy no hay seguro popular y no hay nada que funcione obviamente era un desastre la seguridad Por supuesto que tiene toda la razón pero por ejemplo yo yo desconozco qué tan mal estaba la policía federal de caminos pero lo que me dicen los transportistas es que extrañan la policía federal de caminos o sea eso es lo que dicen los que la sufren los que la viven o sea desmanteló prácticamente todos los órganos ambientales te voy a dar un dato él presume sembrando vida como uno de los diez puntos contra el cambio climático ayer en Estados Unidos varios senadores republicanos y demócratas pretenden que se evite la importación de aguacate mexicano por el tema de deforestación yo hablé con varias personas de Michoacán y entre el crimen organizado y entre gandallas han deforestado gran parte de la meseta purépecha para sembrar Me supongo que con apoyos de sembrando vida frutales porque eso era lo que el presidente decía Vamos a sembrar un millón de hectáreas de frutales no hay comparación de lo que te da como servicios ambientales un bosque contra unos frutales Porque además el aguacate consume mucha agua entonces habrá que analizar el detalle de las miles de hectáreas porque para sembrar frutales deforestaron y en buena medida lo que estamos viviendo en cambio climático es eso desmanteladas todas las instituciones ambientales desmantelado el sector salud desmantelada la SCT hoy los militares se hacen cargo de los aeropuertos de los puertos de las aduanas y sigue la misma corrupción entonces Más bien yo creo que hay que volver a darle certeza a cada dependencia ahí están las dependencias hay que darle capacidad interés pero en general creo que afortunadamente no echaron para atrás la reforma energética para que se puedan seguir produciendo energías limpias en fin creo que más bien es un tema de orden administrativo Cristina Sánchez F Hola buenos días candidata eh hablando un poco del compañero la pregunta que hi El compañero sobre su gira este fin de semana a España si nos pudiera compartir con Qué personajes ya si tiene algún nombre que de los que se va a reunir y también eh qué opina de esta pausa diplomática que ha eh tenido todo este tiempo el presidente López Obrador con con el gobierno de España Por favor muchas gracias yo la única pausa que uno yo conocí era la de los novios y los matrimonios pero no estábamos casados con España a ver yo creo que las relaciones diplomáticas deben ser mucho más serias mucho más contundentes mucho más claras eh Sin lugar a dudas la cantidad de españoles que viven en México y la cantidad de mexicanos que viven en España es algo que nos obliga a tener una buena relación diplomática de altura con España Por supuesto que España tiene enormes inversiones En México en el sector turístico ahora que estuve en Quintana ro me reuní con varios empresarios españoles les preocupa la desaparición del Consejo de promoción turística porque eh destinos como Punta Cana en República Dominicana que por cierto vi un espectacular ahí donde shen se anunció ahí pegadito ahí ahí en Broadway eh en Times Square para ser precisos eh de de de República Dominicana y ellos lo que argumentaban estos empresarios españoles que invirtieron muchísimo en la Zona Maya es que ha bajado un cuatro por ciento el turismo de Estados Unidos o internacional hacia hacia Cancún y este turismo lo está ganando otras regiones del Caribe justo porque no se hace promoción turística y otro tema que argumentaban que cuando ha habido homicidios de turistas no hay un área de contención del gobierno que atienda la crisis Entonces estos temas crecen muchísimo a nivel internacional y les afectan muchísimo como destino París entonces Seguramente me van a abordar esos temas allá en España Seguramente me van a bueno iberdrola no porque ya está muy feliz porque vendió sus plantas bastante bien al gobierno eh Entonces en ese sentido yo creo que la reunión con empresarios con mexicanos que viven en España con el gobierno Ildefonso estaba precisando me comprometo a mandar ya la agenda en cuanto la tengamos de Quiénes son las personas del gobierno con la que nos reunimos Quiénes son eh del partido popular con quienes nos vamos a ver y y son dos días realmente no hay no hay mayor o sea yo llego el sábado en la tarde y el domingo tengo agenda y el lunes y me regreso el martes Carlos Juárez elefante blanco Hola candidata buena buena Buen día dos preguntas justo Ahorita vengo de la mañanera y el presidente mencionó algo Bastante complejo relacionado con lo que usted decía sobre sobre el uso de la unidad de inteligencia financiera para investigar políticos yo le pregunté específicamente sobre el caso del exgobernador Cabeza de Vaca y él dijo que él no se metió al caso y que lo último que supo fue que un documento al parecer el documento donde supuestamente Estados Unidos le pedía información a México que al parecer dijo el presidente era apócrifo y que fue en el tiempo de Santiago nieto que ahora es candidato Al senado por Morena qué postura tiene usted respecto a esto que ya se empieza a hablar y sobre todo políticos eh sobre todo del pan que fueron y que tienen carpetas de investigación abiertas y que de pronto el presidente en un momento dado sí habló mucho en la mañanera y que de pronto ahora dice pues yo lo último que supe fue que un documento era apócrifo y la fiscalía es el que el que tiene que decir en este caso Qué sensación tiene usted de esto que está se está abri digamos por palabras del presidente pues Miren qué bueno que fue el presidente hoy en la mañanera el que reconoce que se abrieron investigaciones con documentos que no eran verídicos eh nuevamente el caso de Cabeza de Vaca se le desaforó sabiendo que era ilegal el desafuero pero no se buscaba justicia lo que se buscaba era exhibir a la oposición presionar a la oposición eh todo empezó con un ministro de la corte se presionó a un ministro de la corte renunció este ministro de la corte y nunca más supimos si efectivamente había un acto de corrupción nunca más porque no hubo una denuncia y lo vuelvo a decir este gobierno no castigó a los corruptos se alió con ellos este gobierno ha usado los casos de corrupción para



doblar gobernadores para amenazar a personas que cedan a sus intereses por eso investigaciones como las que hoy salen tienen tan poca seriedad porque en el pasado cosas similares fueron usadas de manera política el único que está en la cárcel es Emilio Lozoya y no porque sea culpable por haber ido a comer pato pequinés Ese fue su delito que lo exhibieron que estaba en un restaurant comiendo y por eso lo metieron en la cárcel pero no tenía ninguna intención de meterlo a la cárcel Entonces yo sí creo que lo que acabas de decir habla y refleja lo que este gobierno ha sido en cuanto a la aplicación de la justicia no ha buscado justicia lo que ha buscado es espectáculo público lo que ha buscado es que se condene a una persona antes de investigar si es culpable o es inocente eh yo ya viví una situación como esta hace doce años que de tu a mi hermana nadie sabe cómo se llama mi hermana todo el mundo decía la hermana de Xóchitl Gálvez y el nombre era Xóchitl Gálvez porque el año era mi persona por cierto lleva doce años en proceso y sigue encarcelada eh Ahora una segunda pregunta ahora ahora que fuiste a Estados Unidos viste al exgobernador qué platicaron porque de pronto se hizo mal entendido ahí de que él subió una foto contigo y luego la bajó eh Qué relación tienes digamos con con el exgobernador digamos en este contexto de Tamaulipas pero también nacional no el tema de la foto fue que decía que había una reunión de trabajo y realmente fue un encuentro no este por eso era como el conflicto porque todo mundo y de qué hablaron Cuál fue la reunión de trabajo la verdades que nos encontramos nos saludamos y se tomó la foto fue eso pero bueno Él sigue un proceso legal tengo entendido que ha ganado muchas instancias y otra vez él demostrará su inocencia en las instancias correspondientes Y la verdad yo le deseo que lo haga porque para una persona No hay cosa más importante que limpiar tu nombre Eh Yo creo que cuando eh tu nombre está de por medio Eh Pues tú lo que quieres es que se sepa la verdad Axel Hernández capital Ciudad de México Hola Qué tal eh Bueno sobre el tema del agua regresarme un poco eh usted habló sobre los pozos en la Ciudad de México y El problema del consumo habitacional Pero qué me dices sobre las empresas como Coca-Cola Bonafont las cervecerías que están siendo denunciadas por las comunidades desde hace varios años por el saqueo desmedido que hacen de pozos por ejemplo el caso de la embotelladora en Puebla que fue tomada por los pueblos originarios de la región Cholulteca y hicieron el atep mecalí no una casa de los pueblos cerraron la la bomba que estaba extrayendo el agua y posteriormente Fueron desalojados por la policía de la guardia nacional qué le diría usted a estos pueblos que están luchando por el agua y contra las empresas transnacionales y en caso de resultar electa qué haría usted para detener este saqueo es una pregunta bien interesante yo hablaba ayer de que hace veinticuatro años participé en el foro mundial del agua justamente y te voy a ofrecer mi documento que escribí en ese entonces sobre agua agua y pueblos indígenas las mayores reservas de agua tienen que ver con regiones indígenas justo los purépechas de de Michoacán la queja que tienen es que han devastado sus bosques y eso ha traído una profunda sequía y los que se están quejando son los purépechas dónde está este gobierno Dónde está la SEMAR para aplicar la ley ambiental tú no puedes deforestar una región o sea este gobierno no existe dismantelaron toda la parte operativa del gobierno de las instancias la PROFEPA la CONABIO eh estas instancias ambientales están devastadas dismanteladas y no pueden aplicar la ley yo tengo una idea distinta de lo que debería de ser la Comisión Nacional del Agua y la voy a presentar justamente cuando tengamos que hacerlo pero agua y Cambio Climático van de la mano no pueden ir ya separadas y yo mi Visión Es que tenemos que cerrar cuencas Qué significa cerrar cuencas que hoy nos traspasamos agua de una cuenca a otra y cada cuenca tiene que ser autosuficiente y tiene que hacer un manejo responsable del agua no se vale que que la Cuenca de Cutzamala mande agua a la Ciudad de México de manera desmedida y los indígenas eh de la zona del Estado de México no tuvieran agua yo me tocó atender ese conflicto de las mujeres mazahuas en el dos mil cinco cuando tomaron con rifles de palo las armas simbólicamente para defender el agua qué necesita la Ciudad de México necesita administrar su cuenca necesita tratar el agua y las empresas pueden usar agua tratada Pero tú normas a las empresas no las empresas no se mandan solas y otro problema que tenemos es la cantidad de permisos ilegales que hay de pozos clandestinos la cantidad de huachicoleo del agua que tenemos en esta ciudad de México hay empresas haciéndose ricas de dónde crees que sacan el agua O sea a ver agua hay porque la llevan en pipas que nos costaría entubar esa agua pero Hay un tráfico de agua hay un huachicoleo del agua que está dejando ricos a muchos funcionarios de la actual administración y a varios empresarios Entonces qué haría yo meter orden orden orden en el tema del agua meter tecnología y sobre todo entender el ciclo del agua lo que nos ha faltado es entender el ciclo del agua última pregunta nicté Germán Canal once acá buenos días Le pedí una algo del agua precandidata usted aseguró que el INE no la había invitado a la oea al a los próximos comicios sin embargo el INE ya difundió la carta que le envió a Luis Almagro para que una comisión tenga presencia en las elecciones de junio de este año tiene algo que decir al respecto tenía información equivocada eso que dije me lo comentó Luis Almagro que estaban esperando la invitación del INE y obviamente nosotros lo que hemos planteado es la integridad electoral con observadores internacionales eh No queremos que se entrometa gobiernos eh eh el Gobierno Federal y local y tampoco queremos que se meta el crimen organizado a lo mejor el tipo de invitación que hace el INE no tiene toda esta amplitud es posible pero eso lo vería yo con los abogados para que se le solicite al INE que sea una invitación de este nivel un poco más detallada Sí claro pero no es ni un malentendido Simplemente nos dijo que estaba esperando la invitación del INE okay y también en semanas pasadas se publicó un reportaje en el que nuevamente se evidencia que sus declaraciones patrimoniales como servidora eh pudo haber este ocultamiento u omisión de su participación en la empresa opera y mantenimiento a edificios inteligentes en la cual habría facturado más de cuatrocientos millones entre dos mil quince y dos mil veintitrés algo que agregar me encanta la pregunta porque tengo dos semanas con los documentos aquí primero decir que una empresa que factura cuatrocientos millones en diez años es más o menos cuarenta millones por año no es una cifra fuera de lugar tres millones y medio de mantenimiento mensual es algo razonable de una empresa que se gana la vida trabajando

Entonces primero quiero aclarar que mientras el esposo de la señora Sheinbaum recibía dinero en bolsas de parte de cómo se llamaba el que les dio el dinero Ahumada mi marido trabajaba Esa es la diferencia entre las dos candidatas Aquí hay una mujer que trabaja un marido que que trabaja y él es socio de la empresa en un setenta por ciento yo era socia de la empresa en un treinta por ciento y le cedí en el dos mil once las acciones a mi hija Diana que hoy está al frente aquí está la declaración de dos mil dieciocho que dicen que oculto donde está claramente manifestada que está la empresa te la paso para que la veas operación y mantenimiento edificios inteligentes o de tu cónyuge Sí aquí está y aquí hay una aclaración Que dice realicé contrato de compraventa privada con fecha quince de junio del dos mil dieciocho del departamento ubicado en Monte Camerún sesenta y dos el inmueble ubicado en Tepatepec Hidalgo fue heredado por mi señora madre y las acciones de omey corresponden setenta a mi cónyuge y treinta por ciento a mi hija aquí está dos mil, dos mil uno Por qué en la versión pública no está porque el senado oculta datos personales datos sensibles No porque yo lo haya negado pero aquí está la copia y aquí está mi copia de la declaración final donde vuelve a aparecer esta esta declaración Por cierto es mucho más amplia ya tiene más cuadrillos y aquí está la la iniciativa que yo presenté que se llama la ley Bartlett a raíz de que no aparecían las casas de Manuel Barlett y él dijo que no las declaró porque no era su esposa sino su pareja sentimental y en la declaración decía concubina no decía pareja sentimental verdad fue la excusa para que Barlett no declarara sus veinticinco casas y doce empresas que tenía con su esposa aquí está la muestra de que mi esposo y la empresa está declarada Y esa le metieron millones de pesos para dar esa noticia falsa a pesar que yo le mandé al autor de la nota una copia y una fotografía de que sí estaba declarada jamás tuvo la decencia de aclarar la información que yo le hice llegar entonces es ganas de querer encontrar problemas donde no los hay aquí lo que hay es una mujer honesta y trabajadora con un marido que es roquero no ratero Muchísimas gracias a todos este de la próxima conferencia que tengamos la próxima semana gracias a ver voy a darles una una declaración de Antonio Gutiérrez sobre el agua estamos drenando la sangre vital de la humanidad a través del sobreconsumo vampírico y el uso insostenible y evaporándose

**Voz de género masculino:**

Roberto Vizcaino, diario imagen.

**Persona de género masculino 5:**

Gracias eh, buenos días eh, Xóchitl, le reclaman eh, haber ido a Estados Unidos y ahora eh proyectar el viaje a España para entregar soberanía, pero yo le pregunto ¿ya no está entregada la soberanía el crimen organizado y al narco, al populismo cubano, venezolano, nicaragüense, o sea qué opina usted de eso?

**Persona de género femenino 1:**

Pues que, pobre de la izquierda trasnochada que me hace esos reclamos, porque si ha habido un presidente que en campaña le peleaba a Trump y como presidente era super sumiso con Trump, es el actual presidente, yo creo que el hecho de dialogar, yo no voy a ser no puedo decir qué, pero ya que esté ahí ya saben dónde, no voy a ser una persona que se quede en su casa o en Palacio Nacional encerrada, cuando hoy el mundo está globalizado, cuando hay hoy, hay que ir a cumbres eh, de cambio climático, cumbres comerciales, cumbres eh, que tienen que ver con tecnología, yo, yo voy a ser una persona no en exceso, gracias a Dios conozco buena parte del mundo, por mi trabajo como ingeniera, eh como empresaria no no, no voy a usar para viajar y conocer ni voy a llevar a todo el sequito de mi familia en general, qué bueno que mi marido casi casi lo convenzo que me acompañe este, a ver a ver si puedo lograrlo durante el día, pero la verdad de las cosas es que hay que hacerlo, hay que hay que dialogar con toda la gente, con todos los jefes de estado y eso no tiene que ver nada con la pérdida de soberanía, la pérdida de la soberanía es tener al país a merced de la delincuencia organizada, el que una tercera parte del territorio mexicano eh, esté a merced de la delincuencia y que el principal, uno de los principales empleadores de jóvenes se el crimen organizado, eso sí es pérdida de soberanía. Entonces no, la verdad es que sus argumentos por haber pedido perdido observación electoral, no, qué bueno que vengan a observar lo que está pasando en México, eso es lo mínimo que podemos hacer.

**Persona de género masculino 5:**

En las eh, estas eh, reformas que plantea el presidente como usted dice, hay unas buenas y otras pésimas, la del, pretende el recorte de la corte, del INE, de la democracia, en fin, prefigura allí el presidente López Obrador claramente el gobierno que, que le gustaría tener, que es la autocracia.



**Persona de género femenino 1:**

Es que de verdad, critican mucho, que si el PRI con nosotros pero el priista número uno es el presidente, en ese sentido de esa ideología de los setenta, el priista número uno de ideología de los setenta es el presidente, porque le extraña esa, esa visión de Echeverría, de dinosaurio, de un gobierno autoritario él en ese sentido lo representa, esos de los años setenta, pero eso ya quedó atrás ya quedó trasnochado pero para él no.

**Persona de género masculino 5:**

Eh, de llegar como muchos queremos, este ¿qué haría de inicio? ¿hay que hay que revisar el estado? ¿qué hacer para que no ocurran estas cosas como la que Héctor Aguilar Camín?, eh, Héctor Aguilar Camín, dice que en la llegada del presidente López Obrador al poder fue un error de la democracia, que la democracia debe corregir.

**Persona de género femenino 1:**

Lo hemos dicho claramente, como senadora presenté una iniciativa para acabar con el presidencialismo, nosotros planteamos un gobierno de coalición hay que poner fin a los excesos, hay que, ya verán estoy preparando un documento para los primeros días, quizá para el primer día de mi gobierno, de mi candidatura oficial, ya, ya, ya fui futurista ni modo este, de cuál cómo visualizo realmente esta alianza con los ciudadanos.

**Voz de género masculino:**

Melina Ochoa.

**Persona de género femenino 4:**

Hola buenos días Melina Ochoa de uno TV, eh preguntarle si ¿ya pudo revisar el protocolo de seguridad que ofrece el INE Y si este es suficiente para pues cuidar su integridad durante estos meses durante la campaña? y el segundo tema sería eh, confirmar si el arranque de campaña el primero de marzo será en la Ciudad de México y en qué alcaldía este, o en qué espacio podría ser este arranque de campaña y si ya tienen algo de la agenda para el viernes primero de marzo, gracias.

**Persona de género femenino 1:**

A ver, le voy a dar aquí a mi jefa de oficina que he estado estudiando estas cosas, Kenia.

**Persona de género femenino 5:**

Gracias candidata, efectivamente estamos por supuesto en este este análisis que ha propuesto eh la presidenta del INE a propósito de la seguridad de las candidatas, evidentemente ustedes también ya lo han reportado varios medios de comunicación, las dirigencias nacionales están pidiendo por supuesto que haya una ampliación a esta propuesta e incluso es necesario valorar distrito por distrito y candidatura por candidatura, además evidentemente las candidatas a la presidencia de la República, el país está ensangrentado y evidentemente no es un tema de politiquería sino de la realidad que se va a vivir en una campaña en donde por cierto, aún no ha empezado y ya tenemos decesos de aspirantes.

**Persona de género femenino 1:**

Bueno, yo desde ayer lo decía yo estoy contenta con lo que tengo de seguridad eh creo que es suficiente, obviamente sí me preocupan los demás candidatos, sobre todo a presidentes municipales eh, diputados locales, diputados federales, porque ellos no cuentan con toda esa protección que una servidora tiene, entonces ojalá se pueda avanzar esto con el INE y respecto, solo sé que voy a arrancar aquí en la Ciudad de México eh, todavía no definen exactamente el lugar y en su momento se los haremos a saber.

**Voz de género masculino:**

Gerardo Cedillo radio mil.

**Persona de género masculino 6:**

Xóchitl, ayer, eh, corrió un Twitter ahí de, de guacamaya leaks en el que da cuenta de que al interior de Morena tienen una gran preocupación porque supuestamente ya estarías tú incluso arriba de la candidata oficial eh, ¿Qué veracidad le podrías dar a estas cosas o es parte de todo este, esta vorágine de, de dimes y diretes de, de ping pong entre los partidos políticos? sería mi primera pregunta.

**Persona de género femenino 1:**

Si es por lo que veo en la calle es absolutamente cierto, la calle reacciona extraordinariamente bien, aquí hay un tema que ojalá las encuestadoras puedan leer, el cincuenta por ciento de la gente decide, no contestarle encuesta dependiendo qué encuesta. Pero hay un gran porcentaje de gente que no contesta, entonces de los que contestan son los que de alguna manera miden las encuestadoras, entonces habría que analizar si no contestan por miedo a que el gobierno sepa cuál es su intención o si no contestan porque no han tomado una decisión, entonces creo que eso por eso, yo lo que tengo entendido es que la gente define su voto, sobre todo los indecisos, que es más o menos un veinte por ciento, la última semana de la elección, entonces hay que esperar. Yo diría por la calle, claro que le voy ganando a Sheinbaum, por las encuestas pues algunas me ponen a treinta otras, a cincuenta, otras a dieciséis, otras a diez, bueno yo voy a pensar que voy a cincuenta para echarle todas las ganas del mundo.

**Persona de género masculino 6:**

La otra, el presidente eh, desde que llegó, dijo que le dejaron un tiradero, que verdaderamente pues recibió un país prácticamente devastado, en crisis, hizo todo una serie de modificaciones y cambios, todos estos cambios eventualmente de llegar tú a la presidencia ¿harías una contrarreforma es decir revertiría todo lo que hizo el presidente de la república? has dicho que vas a dejar cosas que desde luego fueron positivas, pero en términos generales digamos este, esta visión que tiene él, ¿sería digamos motivo de una contrarreforma?

**Persona de género femenino 1:**

Pues en mi pueblo diría si usted encontró un tiradero él va a dejar un desmadre, porque está terrible, él encontró un sistema de salud razonablemente funcionando y hoy no hay seguro popular y no hay nada que funcione, obviamente era un desastre la seguridad, por supuesto que tiene toda la razón, pero des hizo, por ejemplo yo, yo desconozco qué tan mal estaba la policía federal de caminos, pero lo que me dicen los transportistas es que extrañan la policía federal de caminos o sea, eso es lo que dicen los que la sufren los que la viven, o sea, desmanteló prácticamente todos los órganos ambientales, te voy a dar un dato, él presume sembrando vida como uno de los diez puntos contra el cambio climático, ayer en Estados Unidos varios senadores republicanos y demócratas, pretenden que se evite la importación de aguacate mexicano por el tema de deforestación, yo hablé con varias personas de Michoacán y entre el crimen organizado y entre gandallas han deforestado gran parte de la meseta purépecha para sembrar, me supongo que con apoyos de sembrando vida, frutales, porque eso era lo que el presidente decía, vamos a sembrar un millón de hectáreas de frutales, no hay comparación de lo que te da como servicios ambientales un bosque, contra unos frutales, porque además el aguacate consume mucha agua, entonces habrá que analizar el detalle de las miles de hectáreas, porque para sembrar frutales deforestaron y en buena medida lo que estamos viviendo en cambio climático es eso, desmanteladas todas las instituciones ambientales, desmantelado el sector salud, desmantelada la SCT, hoy los militares se hacen cargo de los aeropuertos, de los puertos, de las aduanas y sigue la misma corrupción, entonces más bien yo creo que hay que volver a darle certeza a cada dependencia, ahí están las dependencias, hay que darle capacidad, interés pero en general creo que afortunadamente no echaron para atrás la reforma energética para que se puedan seguir produciendo energías limpias, en fin, creo que más bien es un tema de orden administrativo.

**Voz de género masculino:**

Cristina Sánchez F.

**Persona de género femenino 6:**



Hola buenos días candidata eh, hablando un poco del compañero, la pregunta que hizo el compañero sobre su gira este fin de semana a España, si nos pudiera compartir eh ¿con qué personajes, ya si tiene algún nombre que de los que se va a reunir? y también eh ¿qué opina de esta pausa diplomática que ha eh tenido todo este tiempo el presidente López Obrador con con el gobierno de España? por favor, muchas gracias.

**Persona de género femenino 1:**

Yo la única pausa que uno, yo conocí era la de los novios y los matrimonios, pero no estábamos casados con España, a ver yo creo que las relaciones diplomáticas deben ser mucho más serias, mucho más contundentes mucho más claras, eh sin lugar a dudas, la cantidad de españoles que viven en México y la cantidad de mexicanos que viven en España, es algo que nos obliga a tener una buena relación diplomática de altura con España. Por supuesto que España tiene enormes inversiones en México en el sector turístico, ahora que estuve en Quintana Roo me reuní con varios empresarios españoles, les preocupa la desaparición del Consejo de promoción turística, porque eh, destinos como Punta Cana en República Dominicana que por cierto vi un espectacular ahí donde Sheinbaum se anunció, ahí pegadito ahí, ahí en Broadway eh en Times Square para ser precisos, eh de de, de República Dominicana y ellos lo que argumentaban estos empresarios españoles que invirtieron muchísimo en la Zona Maya es que ha bajado un cuatro por ciento el turismo de Estados Unidos o internacional hacia Cancún y este turismo lo está ganando otras regiones del Caribe, justo porque no se hace promoción turística y otro tema que argumentaban que cuando ha habido homicidios de turistas, no hay un área de contención del gobierno que atienda la crisis, entonces estos temas crecen muchísimo a nivel internacional y les afectan muchísimo como destino París, entonces seguramente me van a abordar esos temas allá en España, seguramente me van a bueno lberdrola no porque ya está muy feliz, porque vendió sus plantas bastante bien al gobierno eh, entonces en ese sentido yo creo que la reunión con empresarios, con mexicanos que viven en España, con el gobierno, Idelfonso estaba precisando, me comprometo a mandar ya la agenda en cuanto la tengamos de quiénes son las personas del gobierno con la que nos reunimos, quiénes son eh del partido popular, con quienes nos vamos a ver y, y y son dos días, realmente no hay, no hay mayor o sea yo llego el sábado en la tarde y el domingo tengo agenda y el lunes y me regreso el martes.

**Voz de género masculino:**

Carlos Juárez elefante blanco.

**Persona de género masculino 7:**

Hola Xóchitl, candidata buena, buena, buen día, dos preguntas, justo ahorita vengo de la mañanera y el presidente mencionó algo bastante complejo, relacionado con lo que usted decía sobre sobre el uso de la unidad de inteligencia financiera para investigar políticos, yo le pregunté específicamente sobre el caso del exgobernador Cabeza de Vaca y él dijo que él no se metió al caso y que lo último que supo fue que un documento, al parecer el documento donde supuestamente Estados Unidos le pedía información a México, que al parecer dijo el presidente, era apócrifo y que, fue en el tiempo de Santiago Nieto, que ahora es candidato al senado por Morena, qué postura tiene usted respecto a esto que ya se empieza a hablar y sobre todo políticos eh, sobre todo del pan, que fueron y que tienen carpetas de investigación abiertas y que de pronto el presidente en un momento dado sí habló mucho en la mañanera y que de pronto ahora dice pues yo lo último que supe fue que un documento era apócrifo y la fiscalía es el que el que tiene que decir, en este caso ¿qué sensación tiene usted de esto que está se está abriendo digamos, por palabras del presidente?

**Persona de género femenino 1:**

Pues miren, qué bueno que fue el presidente hoy en la mañanera, el que reconoce que se abrieron investigaciones con documentos que no eran verídicos eh, nuevamente el caso de Cabeza de Vaca, se le desafió sabiendo que era ilegal el desafiado, pero no se buscaba justicia, lo que se buscaba era exhibir a la oposición, presionar a la oposición, eh, todo empezó con un ministro de la corte, se presionó a un ministro de la corte, renunció este ministro de la corte y nunca más supimos, si efectivamente había un acto de corrupción, nunca más, porque no hubo una denuncia y lo vuelvo a decir, este gobierno no castigó a los corruptos, se alió con ellos, este gobierno ha usado los casos de corrupción para doblar gobernadores, para amenazar a personas que cedan a sus intereses, por eso investigaciones como las que hoy salen, tienen tan poca seriedad, porque en el pasado cosas similares fueron usadas de manera política, el único que está en la cárcel es Emilio Lozoya y no porque sea culpable, por haber ido a comer pato pequinés, ese fue su delito, que lo exhibieron que estaba en un restaurant comiendo y por eso lo metieron en la cárcel, pero no tenía ninguna intención de meterlo a la cárcel. Entonces yo sí creo que lo que acabas de decir habla y refleja lo que este gobierno ha sido en cuanto a la aplicación de la justicia, no ha buscado justicia, lo que ha buscado es espectáculo público, lo que ha buscado es que se condene a una persona antes de Investigar si es culpable o es inocente, eh, yo ya viví una situación como esta, hace doce años que

detuvieron a mi hermana, nadie sabe cómo se llama mi hermana, todo el mundo decía la hermana de Xóchitl Gálvez y el nombre era Xóchitl Gálvez, porque el daño era a mi persona, por cierto lleva doce años en proceso y sigue encarcelada.

**Persona de género masculino 7:**

Eh, ahora, una segunda pregunta, ahora ahora que fuiste a Estados Unidos, ¿viste al exgobernador, qué platicaron? porque de pronto se hizo mal entendido ahí, de que él subió una foto contigo y luego la bajó, eh, ¿qué relación tienes digamos con con el exgobernador? Digamos, en este contexto de Tamaulipas, pero también nacional no.

**Persona de género femenino 1:**

El tema de la foto fue que decía que había una reunión de trabajo y realmente fue un encuentro no, este, por eso era como el conflicto, porque todo mundo y de qué hablaron, cuál fue la reunión de trabajo, la verdad es que nos encontramos, nos saludamos y se tomó la foto, fue eso, pero bueno, él sigue un proceso legal, tengo entendido que ha ganado muchas instancias y otra vez él, demostrará su inocencia en las instancias correspondientes, y la verdad yo le deseo, que lo haga, porque para una persona no hay cosa más importante que limpiar tu nombre eh, yo creo que, cuando eh, tu nombre está de por medio, eh, pues, tú lo que quieres es que se sepa la verdad.

**Voz de género masculino:**

Axel Hernández capital Ciudad de México.

**Persona de género masculino 8:**

Hola qué tal eh, bueno, sobre el tema del agua, regresarme un poco eh, usted habló sobre los pozos en la Ciudad de México y el problema del consumo habitacional, pero ¿qué me dices sobre las empresas como Coca-Cola, Bonafon, las cervecerías que están siendo denunciadas por las comunidades desde hace varios años, por el saqueo desmedido que hacen de pozos? por ejemplo el caso de la embotelladora en Puebla, que fue tomada por los pueblos originarios de la región Cholulteca y hicieron el Atepetl Mecali, no una casa de los pueblos, cerraron la la bomba que estaba extrayendo el agua y posteriormente, fueron desalojados por la policía de la guardia nacional, ¿qué le diría usted a estos pueblos que están luchando por el agua y contra las empresas transnacionales? y en caso de resultar electa ¿qué haría usted para detener este saqueo?

**Persona de género femenino 1:**

Es una pregunta bien interesante, yo hablaba ayer de que hace veinticuatro años participé en el foro mundial del agua justamente, y te voy a ofrecer mi documento que escribí en ese entonces sobre agua, agua y pueblos indígenas, las mayores reservas de agua tienen que ver con regiones indígenas, justo los purépechas de de Michoacán, la queja que tienen, es que han devastado sus bosques y eso ha traído una profunda sequía y los que se están quejando son los purépechas, dónde está este gobierno, dónde está la SEMARNAT para aplicar la ley ambiental, tú no puedes deforestar una región, o sea este gobierno no existe, dismantelaron toda la parte operativa del gobierno, de las instancias la PROFEPA, la CONABIO, eh, estas instancias ambientales están devastadas dismanteladas y no pueden aplicar la ley, yo tengo una idea distinta de lo que debería de ser la Comisión Nacional del Agua y la voy a presentar justamente cuando tengamos que hacerlo, pero agua y cambio climático van de la mano, no pueden ir ya separadas y yo, mi visión, es que tenemos que cerrar cuencas. ¿Qué significa cerrar cuencas? que hoy nos traspasamos agua de una cuenca a otra y cada cuenca tiene que ser autosuficiente y tiene que hacer un manejo responsable del agua, no se vale que que la cuenca de Cutzamala, mande agua a la Ciudad de México, de manera desmedida y los indígenas eh, de la zona del Estado de México no tuvieran agua, yo, me tocó atender ese conflicto de las mujeres Masahuas en el dos mil cinco, cuando tomaron, con rifles de palo, las armas simbólicamente ,para defender el agua ¿qué necesita la Ciudad de México?, necesita administrar su cuenca, necesita tratar el agua y las empresas pueden usar agua tratada, pero tú normas a las empresas, no las empresas no se mandan solas y otro problema que tenemos, es la cantidad de permisos ilegales que hay de pozos clandestinos, la cantidad de huachicoleo del agua que tenemos en esta ciudad de México, hay empresas haciéndose ricas, de dónde crees que sacan el agua, o sea, a ver, agua hay, porque la llevan en pipas, qué nos costaría entubar esa agua, pero hay un tráfico de agua, hay un huachicoleo del agua, que está dejando ricos a muchos funcionarios de la actual administración y a varios empresarios. Entonces ¿qué haría yo? meter orden, orden, orden en el tema del agua, meter tecnología y sobre todo, entender el ciclo del agua, lo que nos ha faltado es entender el ciclo del agua.



**Voz de género masculino:**

Última pregunta, Nicté Germán Canal once.

**Persona de género femenino 7:**

Acá, buenos días,

**[Persona de género femenino 1:**

Le pedí una... algo del agua] precandidata, usted aseguró que el INE no la había, no había invitado a la OEA al, a los próximos comicios, sin embargo, el INE ya difundió la carta que le envió a Luis Almagro, para que una comisión tenga presencia en las elecciones de junio de este año, ¿tiene algo que decir al respecto? ¿tenía información equivocada?

**Persona de género femenino 1:**

Eso que dije, me lo comentó Luis Almagro, que estaban esperando la invitación del INE y obviamente nosotros lo que hemos planteado es la integridad electoral, con observadores internacionales eh, no queremos que se entrometa gobiernos eh, eh, el gobierno federal y local, y tampoco queremos que se meta el crimen organizado, a lo mejor el tipo de invitación que hace el INE no tiene toda esta amplitud, es posible, pero eso lo vería yo con los abogados, para que se le solicite al INE que sea una invitación de este nivel, [Persona de género femenino 5: Un poco más detallada] sí claro, pero no es ni un malentendido, simplemente nos dijo que estaba esperando la invitación del INE.

**Persona de género femenino 7:**

Okey, y también, en semanas pasadas se publicó un reportaje, en el que nuevamente se evidencia, que sus declaraciones patrimoniales, como servidora eh, pudo haber este ocultamiento u omisión de su participación en la empresa Operaciones y Mantenimiento a Edificios Inteligentes, en la cual habría facturado más de cuatrocientos millones, entre dos mil quince y dos mil veintitrés, ¿algo que agregar?

**Persona de género femenino 1:**

Me encanta la pregunta, porque tengo dos semanas con los documentos aquí, primero decir que una empresa que factura cuatrocientos millones en diez años es más o menos cuarenta millones por año, no es una cifra fuera de lugar, tres millón y medio de mantenimiento mensual es algo razonable, de una empresa que se gana la vida trabajando. Entonces, primero quiero aclarar, que mientras el esposo de la señora Sheinbaum recibía dinero en bolsas de parte de cómo se llamaba el que les dio el dinero... Ahumada, mi marido trabajaba, ese es la diferencia entre las dos candidatas. Aquí hay una mujer que trabaja, un marido que trabaja y él es socio de la empresa en un setenta por ciento, yo era socia de la empresa en un treinta por ciento y le cedí en el dos mil once, las acciones a mi hija Diana, que hoy está al frente, aquí está la declaración de dos mil dieciocho, que dicen que oculte, donde está claramente manifestada, que está la empresa, te la paso para que la veas, Operación y Mantenimiento Edificios Inteligentes OMEI de tu cónyuge, sí, aquí está y aquí hay una aclaración, que dice, realicé contrato de compraventa privada con fecha quince de junio del dos mil dieciocho del departamento ubicado en Monte Camerún sesenta y dos, el inmueble ubicado en Tepatepec Hidalgo fue heredado por mi señora madre y las acciones de OMEI, corresponden setenta por ciento a mi cónyuge y treinta por ciento a mi hija, aquí está dos mil dieciocho. ¿Por qué en la versión pública no está? porque el senado oculta datos personales, datos sensibles, no porque yo lo haya negado, pero aquí está la copia y aquí está mi copia de la declaración final, donde vuelve a aparecer esta esta declaración por cierto es mucho más amplia, ya tiene más cuadritos y aquí está la, la iniciativa que yo presenté, que se llama la ley Bartlett, a raíz de que no aparecían las casas de Manuel Bartlett y él dijo que no las declaró porque no era su esposa sino su pareja sentimental eh, y en la declaración decía concubina, no decía pareja sentimental verdad, eh, fue la excusa para que Bartlett no declarara sus veinticinco casas y doce empresas que tenía con su esposa, aquí está la muestra de que mi esposo y la empresa está declarada y esa, le metieron millones de pesos, para dar esa noticia falsa a pesar, que yo le mandé al autor de la nota, una copia y una fotografía de que sí estaba declarada, jamás tuvo la decencia de aclarar la información que yo le hice llegar, entonces es ganas de querer encontrar problemas donde no los hay, aquí lo que hay es una mujer honesta y trabajadora con un marido que es roquero, no ratero. Gracias.

**Voz de género masculino:**

Muchísimas gracias a todos, este, les avisamos de la próxima conferencia que tengamos la próxima semana, gracias.

**Voz de género femenino 1:**

A ver voy a darles una una, una declaración de Antonio Gutiérrez, sobre el agua, estamos drenando la sangre vital de la humanidad a través del sobreconsumo vampírico y el uso insostenible y evaporándola a través del calentamiento global, esa la hizo el año pasado, sobre la crisis que nos viene del agua, gracias."

La publicación cuenta con las siguientes referencias: "La verdad es que al Presidente @lopezobrador\_ y su corcholata nunca les ha importado a amenaza del cambio climático y sus consecuencias para los...", "10:00 a. m. 9 feb. 2024", "105,5 mil Reproducciones", "2.537 Reposts", "89 Citas", "5.563 Me gusta" y "25 Elementos guardados", -----



**FIN DE LO PERCIBIDO.** -----

2. <https://www.youtube.com/watch?v=NBqwFKhrkBY>



Se precisa que la liga electrónica pertenece a la plataforma digital denominada "YouTube" en la que se aloja la publicación del usuario: "Xóchitl Gálvez", así como el video con duración de una hora siete minutos y cincuenta y cuatro segundos (01:07:54) en el que se aprecia en primer plano el texto: "XÓCHITL GÁLVEZ", "CONFERENCIA DE LA VERDAD" y destaca una persona de género femenino, de cabello castaño, tez clara viste blusa con motivos florales y traje color oscuro, se encuentra detrás de un podio en el que se lee: "XÓCHITL GÁLVEZ CONFERENCIA DE LA VERDAD", texto que se repite en la parte trasera del templete en el que se encuentra, de igual forma se aprecia una pantalla en la que se reproducen diversos videos, la transcripción del video es la siguiente: -----



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

SUP-REP-196/2024



FIN DE LO PERCIBIDO.

3. <https://fb.watch/qcle0oZTpK/>



Se precisa que la liga electrónica pertenece a la red social denominada "Facebook" específicamente en la sección "Video" en la que se aprecian diversos videos con contenido distinto al solicitado en el oficio del peticionario.

4. <https://x.com/XochitlGalvez/status/175606799164337798?s=20>



Se precisa que la liga electrónica pertenece a la red social denominada "X" en la que se aloja la publicación del usuario: "Xóchitl Gálvez Ruiz", "@XochitlGalvez" con el texto: "La corcholata apoya el uso de combustibles fósiles, esa es la realidad. ¡Fuera máscaras!", así como el video con duración de catorce segundos (00:00:14) en el que destaca una persona de género femenino, de cabello castaño, tez clara viste blusa con motivos florales y traje color oscuro, se encuentra detrás de un podio en el que se lee: "XÓCHITL GÁLVEZ CONFERENCIA DE LA VERDAD", se pueden ver en el trascurso de este varias fotografías, la transcripción del video es la siguiente:

"La corcholata pseudo ambientalista ¿se quejó en plena crisis de cambio climático, que el presidente presumiera la producción de combustibles fósiles? ¡Claro que no! Esa corcholata tiene de ecologista lo que Andrés Manuel López Obrador tiene de demócrata."

La publicación cuenta con las siguientes referencias: "3:30 p.m. 9 feb. 2024", "95,7 mil Reproducciones", "2.093 Repost", "79 Citas", "4.822 Me gusta", "23 Elementos guardados".



5. <https://x.com/XochitlGalvez/status/1756439698057187673?s=20>



Se precisa que la liga electrónica pertenece a la red social denominada "X" en la que se aloja la publicación del usuario: "Xóchitl Gálvez Ruiz", "@XochitlGalvez" con el texto: "La crisis de agua en el Valle de México se pudo haber prevenido, pero el gobierno está más preocupado por sostener a su corcholata que en resolver los problemas de la gente.", así como el video con duración de un cincuenta segundos (00:00:50) en el que destaca una persona de género femenino, de cabello castaño, tez clara viste blusa con motivos florales y traje color obscuro, se encuentra detrás de un podio en el que se lee: "XÓCHITL GÁLVEZ CONFERENCIA DE LA VERDAD", se pueden ver en el transcurso de este varias fotografías, la transcripción del video es la siguiente: -----

"Persona de género femenino:  
Hoy es una mañaneta especial, porque no solo vamos a señalar una mentira si no también vamos a denunciar una verdad.

Persona de género masculino:  
Que he estado viendo que se culpa a la refinera de Cadereyta, muy claramente se puede constatar que la contaminación tiene que ver con muchas otras empresa, nada mas que se les ha hecho fácil echarle la culpa, ¿no? A la refinera

Persona de género femenino:  
La mentira es que el candidato presidente López Obrador afirmó que la contaminación en Monterrey no tiene que ver con la refinera de Cadereyta, la verdad es que el presidente, nunca le ha importado o no ha entendido la amenaza del cambio climático, aquel que piense que el cambio climático no es una realidad, está absolutamente equivocado."



3 publicación cuenta con las siguientes referencias: "4:07 p. m. · 10 feb. 2024", "159,5 mil Reproducciones", "4.522 Reposts", "125 tas", "11,2 mil Me gusta", "47 Elementos guardados"

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.